

## IV. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

### Marco Jurídico

En cumplimiento de las atribuciones señaladas en los artículos 94 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 45 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, de las Políticas y Programas, y del Calendario Anual de Actividades para el año 2005, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizó las siguientes actividades en el período de octubre a diciembre de 2005:

### IV.1. Estadística y Documentación Electoral

#### IV.1.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General.- Proveer medios materiales y técnicos idóneos para garantizar la autenticidad y efectividad del sufragio, la emisión del voto libre y secreto por parte de la ciudadanía, la legalidad y certeza de los cómputos, y la difusión de las estadísticas electorales.
  - 1.1) Política Específica.- Proponer modelos de materiales electorales y formatos de documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2005-2006, que cumplan las medidas de certeza conforme a lo dispuesto en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, tanto a nivel nacional como, en su caso, en la emisión del sufragio de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 011	Diseñar y producir, en su caso, los instrumentos requeridos y prever la logística necesaria para atender el voto de los mexicanos en el extranjero.
113 031 016	Elaborar el prototipo electrónico receptor transmisor del voto.
113 031 044	Preparar el diseño de la documentación electoral y los materiales electorales para atender el voto de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero, para someter su aprobación al Consejo General.

- 1.2) Política Específica.- Definir una estrategia de producción, control de calidad, almacenamiento, distribución y seguridad de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006, para que éstos se encuentren disponibles para su uso en la jornada electoral de manera segura y oportuna, tanto para el territorio nacional como, en su caso, atender a los ciudadanos mexicanos en el extranjero.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 034	Supervisar y llevar a cabo el control de calidad en la producción de los materiales e impresión de los documentos electorales, conforme a los criterios de control de calidad y a los tiempos definidos.
113 031 035	Contratar la bodega central de almacenamiento, clasificación y distribución de la documentación y materiales electorales, seleccionada de las propuestas presentadas a la Dirección Ejecutiva de Administración, de acuerdo a las técnicas de seguridad requeridas.
113 031 037	Seleccionar, y apoyar en la contratación del personal que participará en la supervisión a la producción de la documentación y materiales electorales y que operará la bodega central de almacenamiento, clasificación y distribución de la documentación y los materiales electorales.
113 031 038	Actualizar los lineamientos y manuales de procedimientos para las bodegas de las juntas ejecutivas locales y distritales.
113 031 039	Solicitar a las instancias superiores, se gestione ante las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina el apoyo para la custodia de las instalaciones donde se concentrará la documentación y los materiales electorales, así como su distribución nacional.
113 031 042	Elaborar las bases de licitación para contratar los vehículos que se emplearán en la distribución de la documentación y los materiales electorales en 2006.
113 031 048	Solicitar a las instancias superiores, se gestione ante las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina el apoyo para la custodia de las instalaciones donde se concentrará la documentación para captar el voto de los mexicanos en el extranjero, así como su traslado dentro del territorio nacional.

1.3) Política Específica.- Establecer la estrategia de integración, consulta y difusión de la Estadística de las Elecciones Federales 2006, utilizando tecnología informática que facilite y haga eficiente estas actividades, elevando la calidad de su presentación.

En el período se programó la actividad siguiente:

Actividades	
Clave	Descripción
113 031 017	Diseñar los elementos necesarios para la instrumentación de la difusión de las Elecciones Federales de 2006.

1.4) Política Específica.- Actualizar y poner en operación los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, a fin que funcionen eficaz y eficientemente tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales como en oficinas centrales.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividades	
Clave	Descripción
113 031 031	Actualizar el Subsistema de Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Casillas con base en la evaluación del mismo.
113 031 036	Actualizar y asegurar el adecuado funcionamiento del Sistema de Representantes de los Partidos Políticos Generales y ante Casillas, para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

### 1.5) Otras actividades programadas fueron:

Actividades	
Clave	Descripción
113 031 007	Elaborar el diseño informático de los cuestionarios que las diferentes áreas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral soliciten y ponerlos en operación en la RedIFE.
113 031 008	Atender los requerimientos de información sobre la Estadística de las elecciones federales de 1991, 1994, 1997, 2000 y 2003, que se realicen a través de la Unidad de Enlace del Instituto.
113 031 010	Participar en su caso, en la Reunión Nacional de consejeros electorales de consejos locales en materia de organización electoral por el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
113 031 012	Participar en la elaboración del avance físico de metas del Calendario Anual de Actividades 2005, correspondiente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral y remitirlo a la Dirección de Planeación y Seguimiento.
113 031 013	Participar en la elaboración de los informes trimestrales y anual sobre la ejecución de las actividades del Calendario Anual de Actividades 2005 de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral y remitirlos a la Dirección de Planeación y Seguimiento.
113 031 018	Organizar, sistematizar e integrar las bases de datos recibidas de la Dirección de Operación Regional, respecto de los resultados de elecciones locales de 2005.
113 031 040	Sistematizar y editar los informes anuales de actividades 2004 de las juntas ejecutivas locales, que recibe de la Dirección de Operación Regional.
113 031 047	Solicitar el equipo de cómputo e impresión, así como la contratación del personal técnico necesarios para operar el Sistema de Cómputos Distritales de la Votación en el Extranjero.

#### IV.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

Las funciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) enfatizan determinadas vertientes de trabajo en el marco de un proceso continuo y cíclico de planeación (más o menos explícito) a tres años. En términos muy generales dicho proceso de planeación conlleva las vertientes de trabajo siguientes: a) diagnóstico, b) planeación (procedimientos y logística), c) ejecución, d) seguimiento y supervisión, y e) evaluación. En tal sentido, para el ejercicio 2005 las principales actividades corresponden a las vertientes de diagnóstico y planeación propias del período preelectoral, que tienen su expresión más relevante durante el año anterior al de la realización de los comicios. Durante el trimestre octubre - diciembre se realizaron 19 de 21 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral:

- 1) 113 031 011.- Se desarrolló una estrategia en la que se detalla la participación de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, con respecto a las actividades para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 2) 113 031 016.- Se concluyó la elaboración del prototipo electrónico receptor y transmisor del voto; se prepararon los lineamientos y se llevó a cabo una prueba controlada, realizándose una evaluación de los resultados y del funcionamiento de sus componentes.
- 3) 113 031 044.- Se elaboraron los modelos de la documentación y los materiales electorales para atender el voto de los mexicanos en el extranjero y se presentaron en una reunión con

la DEOE, DECEYEC, DERFE y la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Asimismo se prepararon carpetas conteniendo esta documentación electoral para su presentación ante Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral.

- 4) 113 031 034.- Se instaló el equipo que supervisa la producción de la documentación electoral en Talleres Gráficos de México. Se dio visto bueno para el inicio de la impresión de diversa documentación electoral sin emblemas y se revisó la impresión de los documentos y su clasificación por distrito. Se llevaron a cabo reuniones con personal de Talleres Gráficos de México, para conocer los avances de la producción.
- 5) 113 031 035.- El Comité del Adquisiciones de la DEA aprobó la contratación del inmueble que funcionará como bodega central. Con el personal de la DEA se realizó una visita al inmueble, y se determinaron las necesidades para habilitar espacios para oficinas y área de efectivos militares, asimismo se realizó el cálculo para delimitar áreas de entidades y distritos al interior de la bodega.
- 6) 113 031 037.- Se publicó una convocatoria en los diarios de mayor circulación de la ciudad para la contratación del personal; recibíéndose por correo electrónico y fax, los Curriculum Vitae de los aspirantes; posteriormente se llevó a cabo la selección, se elaboró un cuadro con los nombres de los candidatos y se realizaron entrevistas. Se dio una plática de inducción al personal seleccionado y se le presentó en Talleres Gráficos de México para dar inicio a las labores de supervisión. Al personal de control de calidad, se le proporcionaron los materiales con los que habrán de aplicar los criterios de revisión. En cuanto al personal de la bodega central, fue citado para iniciar sus labores en enero de 2006.
- 7) 113 031 038.- Se actualizaron los Lineamientos y el Manual de Procedimientos de las bodegas de las juntas ejecutivas locales y distritales, en donde se integran los requerimientos para su localización, el cálculo de la superficie necesaria, las normas de seguridad, los aspectos que se deben considerar para su acondicionamiento y equipamiento, la distribución de las áreas en su interior y su funcionamiento, conforme a los envíos que se realizarán desde la bodega central del Instituto.
- 8) 113 031 039.- Se elaboró un informe sobre las actividades en las que se requerirá de la custodia y apoyo de las fuerzas armadas en las diferentes etapas durante las elecciones federales de 2006, y se entregó un proyecto de oficio para solicitar se realicen las gestiones necesarias ante los titulares de las fuerzas armadas, para participar en los diferentes eventos de la custodia.

- 9) 113 031 042.- Se adecuaron y actualizaron las bases de licitación para contratar los vehículos que se emplearán en la distribución de la documentación y los materiales electorales, conforme a los requerimientos del programa de distribución 2006. De igual forma se revisaron y concluyeron los anexos (tablas) de peso, volumen y número de vehículos.
- 10) 113 031 048.- Se elaboró un informe sobre las actividades en las que se requerirá de la custodia y apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en las diferentes etapas para atender el voto de los mexicanos residentes en el extranjero durante las elecciones federales de 2006 y se generó un proyecto de oficio para solicitar se realicen las gestiones necesarias, ante el titular de la SEDENA, para participar en los diferentes eventos de la custodia.
- 11) 113 031 017.- Se elaboró el primer modelo del Sistema de Consulta de la Estadística, se realizó una revisión del sistema en la que se detectaron y corrigieron inconsistencias de programación. Se hicieron las modificaciones correspondientes para incluir el voto de los mexicanos en el extranjero y se concluyó el diseño de la página web que presentará los resultados de las Elecciones Federales de 2006.
- 12) 113 031 031.- Se preparó un documento con especificaciones para desarrollar el Subsistema de Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Casillas y se remitió a la UNICOM para su aplicación.
- 13) 113 031 036.- Se prepararon los Lineamientos para la prueba del Sistema de Representantes de los Partidos Políticos Generales y ante Casillas, no obstante, por cargas de trabajo la UNICOM ha programado llevar a cabo la prueba en el año 2006, por lo que las actividades que no se realizaron por este motivo en 2005 se han incluido en el Calendario Anual de Actividades 2006.
- 14) 113 031 007.- Se obtuvieron las bases de datos de los cuestionarios de ejercicios y prueba del Sistema de Sesiones de Consejo, las cuales se sistematizaron y analizaron detectando los casos significativos para reportarlos a la UNICOM.
- 15) 113 031 008.- Se atendieron diversas solicitudes de información estadística, tales como: disco compacto del Atlas Electoral Federal de México 1991-2003 (141), publicación del Comparativo de Resultados Electorales y Participación Ciudadana de las Elecciones Federales de 1991-2003 (99), disco compacto de la Estadística de las Elecciones Federales de México 2003 con Resultados de las Elecciones Extraordinarias (46), disco compacto de la Estadística de las Elecciones Federales de México 2000 (44), publicación del Prontuario

de 2004 Información Electoral Federal (41) y Publicación de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2003 (40), entre otros.

- 16)113 031 010.- Se participó en la Reunión Nacional de consejeros electorales de consejos locales en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Federal 2005-2006, con temas relativos a estadística, documentación y materiales electorales.
- 17)113 031 012.- Se remitieron oportunamente a la Dirección de Planeación y Seguimiento los reportes mensuales sobre el Avance Físico de Metas del Calendario Anual 2005, correspondientes al cuarto trimestre.
- 18)113 031 013.-Se elaboró el Cuarto Informe Trimestral sobre la ejecución de las actividades del Calendario Anual de Actividades 2005 de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral y remitió a la Dirección de Planeación y Seguimiento para su integración y remisión final.
- 19)113 031 018.- Se obtuvieron las bases de datos de los resultados preliminares y definitivos de entidades federativas que celebraron elecciones locales en 2005: Baja California Sur, Guerrero, Quintana Roo, Hidalgo, México, Nayarit, Coahuila y Colima. Se concluyó el sistema para la concentración de bases de datos de los resultados de las elecciones locales y emisión de reportes impresos y se imprimieron reportes diseñados para presentar los resultados de las elecciones locales con los resultados preliminares y definitivos.
- 20)113 031 040.- Se recibieron de la Dirección de Operación Regional los archivos digitales de los informes anuales de actividades 2004 de las juntas ejecutivas locales en el mes de diciembre, con base en los cuales se inició la sistematización. Debido a que la actividad se programó para realizarse del 1º de junio al 31 de octubre; para concluirla, se empleará un período similar de trabajo al originalmente establecido.
- 21)113 031 047.- Con base en los procedimientos propuestos para realizar el cómputo distrital de la votación de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, se definió el equipo de cómputo y de impresión necesario para operar este Sistema. Se definió el número, perfil, y nivel administrativo del personal técnico que operará este sistema, con base en lo cual se elaboró el presupuesto correspondiente para los periodos de contratación. Se elaboró el presupuesto correspondiente en el que se indican los periodos de contratación para cada plaza.

#### IV.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Preparar y enviar discos compactos de la documentación y los materiales electorales, 2005 –2006.
- 2) Actualizar la distribución de la documentación y los materiales electorales.
- 3) Elaborar tablas de almacenamiento a nivel distrital.
- 4) Realizar modificaciones a los sistemas de la RedIFE y proponer nuevos módulos y subsistemas.
- 5) Desarrollar pruebas y evaluar los sistemas de sesiones de juntas ejecutivas y de Consejo.
- 6) Participar en seminarios, congresos, convenciones, exposiciones, diplomados y otros eventos de naturaleza análoga relacionados con las actividades de la Dirección.
- 7) Difundir estadísticas electorales y resultados de estudios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- 8) Elaborar trípticos con emblemas de partidos políticos.
- 9) Elaborar propuestas de equipamiento para juntas ejecutivas distritales.
- 10) Generar propuestas para recabar información mediante un portal informático.
- 11) Desincorporar materiales electorales de las elecciones federales de 2003 en mal estado.
- 12) Actualizar bases de datos para hacer estimaciones del padrón electoral y de casillas para las elecciones federales de 2006.
- 13) Elaborar, revisar y/o actualizar manuales, instructivos, lineamientos, criterios, especificaciones, normas, procedimientos, catálogos y otros documentos análogos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el ejercicio de sus funciones

Ver Anexo 2.

#### IV.1.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

- 1) Participar en seminarios, congresos, convenciones, exposiciones, diplomados y otros eventos de naturaleza análoga relacionados con las actividades de la Dirección.
- 2) Realizar propuestas de nuevos módulos, subsistema y sistemas.
- 3) Desincorporar materiales electorales.
- 4) Participar con la Dirección Ejecutiva de Administración en las gestiones necesarias para las licitaciones públicas o adjudicaciones directas que correspondan.
- 5) Preparar y enviar discos compactos de la documentación y los materiales electorales, 2005–2006.
- 6) Llevar a cabo reuniones de evaluación y seguimiento a los sistemas.

Ver Anexo 3.

#### IV.1.5. Trabajos realizados en las comisiones en las que se actúa como Secretaría Técnica

##### *Comisión de Organización Electoral*

Sesión del 25 de octubre de 2005.

- 1) Informe sobre la producción de los documentos y materiales electorales.

##### *Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral*

Sesión del 7 de diciembre de 2005.

- 1) Sistema RedIFE.

Ver Anexo 4.



## IV.2. Control de Operación de Órganos Desconcentrados

### IV.2.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005.

2) Política General.- Apoyar a las juntas ejecutivas y a los consejos locales y distritales del IFE para que realicen los fines del Instituto, y cumplan, en sus respectivos ámbitos de competencia y responsabilidad, con los programas institucionales, así como con los acuerdos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, de manera eficiente y eficaz.

2.1) Política Específica.- Apoyar en la integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividades	
Clave	Descripción
113 032 007	Dar seguimiento a las vacantes de vocales generadas en las juntas ejecutivas locales y distritales, con la finalidad de verificar que las vacantes no afecten el adecuado cumplimiento de actividades.
113 032 008	Dar seguimiento a la celebración de sesiones de juntas ejecutivas locales y distritales; así como recabar actas, proyectos de actas y demás documentos generados en sesiones, para conocer el cumplimiento y desarrollo de las mismas.
113 032 009	Participar en la elaboración del Avance Físico de Metas del Calendario Anual de Actividades 2005, correspondiente a la Dirección de Operación Regional y remitirlo a la Dirección de Planeación y Seguimiento.
113 032 010	Dar seguimiento a los informes mensuales de actividades de juntas ejecutivas locales y distritales.
113 032 015	Participar en la elaboración de los informes trimestrales y anual sobre la ejecución de las actividades del Calendario Anual de Actividades 2005, de la Dirección de Operación Regional y remitirlos a la Dirección de Planeación y Seguimiento.
113 032 024	Efectuar visitas de supervisión a las juntas ejecutivas locales y distritales.
113 032 025	Dar seguimiento a la celebración de convenios que lleven a cabo las juntas ejecutivas locales y distritales con las autoridades correspondientes, para determinar los lugares de uso común que se utilizarán en la colocación y fijación de la propaganda electoral.
113 032 034	Participar en la actualización de los criterios y procedimientos normativos relacionados con la convocatoria, selección, contratación, capacitación, funciones y evaluación de las figuras de Capacitador Asistente Electoral (CAE) y Supervisor Electoral, para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
113 032 035	Participar en la definición del contenido de los materiales didácticos para la capacitación de los funcionarios de mesas directivas de casilla.
113 032 041	Participar en la actualización de los lineamientos y criterios para la determinación de las Áreas de Responsabilidad Electoral (AREs), en coordinación con la Dirección de Planeación y Seguimiento.
113 032 045	Remitir, en su caso, el Calendario de Actividades Relevantes del Proceso Electoral Federal 2005-2006, en materia de organización electoral, a las juntas ejecutivas locales.
113 032 046	Elaborar la Guía Técnica para la elaboración del Informe Anual de Actividades 2005, y remitirla a las juntas ejecutivas locales.
113 032 047	Remitir a las juntas ejecutivas locales, el Calendario Anual de Actividades 2006 de órganos desconcentrados de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

2.2) Política Específica.- Apoyar la instalación, integración y funcionamiento de los consejos locales y distritales.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividades	
Clave	Descripción
113 032 014	Apoyar en el procedimiento de selección y designación de los consejeros electorales de los consejos locales y distritales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
113 032 026	Dar seguimiento a la instalación de los consejos locales y distritales, y a la capacitación de los integrantes de dichos órganos.
113 032 027	Dar seguimiento a las sesiones de los consejos locales y distritales, y recabar las actas, proyectos de actas y demás documentos generados en las mismas.
113 032 028	Dar seguimiento a las vacantes y sustituciones que se generen entre los integrantes de los consejos locales y distritales.
113 032 029	Dar seguimiento a la difusión del término de las etapas o de alguno de los actos o actividades trascendentes del Proceso Electoral Federal 2005-2006 que realicen los consejos locales.
113 032 030	Dar seguimiento a las acreditaciones de los representantes de los partidos políticos ante los consejos locales y distritales.
113 032 031	Dar seguimiento al proceso de acreditación de observadores electorales ante los consejos locales y distritales.
113 032 040	Coordinar y participar en la realización de la Reunión Nacional de consejeros electorales de consejos locales en materia de organización electoral para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

2.3) Política Específica.- Verificar que las juntas ejecutivas locales y distritales se apeguen estrictamente a los acuerdos y resoluciones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva; que cumplan con los criterios, procedimientos, lineamientos, y demás normatividad interna institucional, así como con los convenios de apoyo y colaboración que se celebren con las autoridades estatales.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividades	
Clave	Descripción
113 032 004	Integrar el Calendario Nacional de Elecciones Locales 2005; recabar los resultados preliminares y definitivos de los comicios correspondientes; y remitir a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.
113 032 005	Dar seguimiento a la captura de la información en los sistemas de la RedIFE, en materia de organización electoral, que realicen las juntas ejecutivas locales y distritales, con fines de validación.
113 032 006	Dar seguimiento a la actualización de los directorios de autoridades estatales, municipales y/o delegaciones; de dirigencias de partidos políticos; y de organismos electorales estatales, con la finalidad de contar con información confiable para el óptimo desarrollo del próximo Proceso Electoral Federal.
113 032 011	Dar seguimiento a la negociación, firma y ejecución de los convenios de apoyo y colaboración en las entidades con elecciones concurrentes.
113 032 032	Participar en la capacitación para personal de oficinas centrales en el manejo de los sistemas de Red-IFE en materia de organización electoral.
113 032 033	Participar en la actualización de los sistemas de la Red-IFE en materia de organización electoral, así como de las guías de uso para su operación.
113 032 036	Participar en la Evaluación Anual del Desempeño 2004 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, conforme a los criterios establecidos por la Junta General Ejecutiva.
113 032 037	Participar en la elaboración de los parámetros de eficacia/eficiencia (metas) para la Evaluación Especial y Anual del Desempeño 2006 a los miembros del Servicio Profesional Electoral de los órganos desconcentrados y de la Dirección Ejecutiva.
113 032 038	Apoyar, en su caso, en el ámbito de su competencia, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
113 032 039	Apoyar, en su caso, en el ámbito de operación de órganos desconcentrados, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los mexicanos por medios electrónicos en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
113 032 042	Participar en la aportación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005 – 2006, en coordinación con la Dirección de Planeación y Seguimiento.

#### IV.2.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

Durante el trimestre octubre - diciembre se realizaron 31 de 32 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Operación Regional:

- 1) 113 032 007.- Al cierre de diciembre se registraron 5 vacantes en las juntas locales ejecutivas: de Vocal de Organización Electoral (1), Vocal del Registro Federal de Electores (1), Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica (3). Los motivos fueron: promoción (2), renuncia (1) y cambio de adscripción (2). En las juntas distritales ejecutivas, se registraron 4 vacantes: de Vocal Ejecutivo (1), Vocal Secretario (2), y de Vocal de Organización Electoral (1). Los motivos fueron: renuncia (3) e incapacidad (1).
- 2) 113 032 008.- Se supervisó que las juntas ejecutivas locales y distritales sesionaran por lo menos una vez al mes. En las juntas locales ejecutivas se celebraron a nivel nacional 96 sesiones de carácter ordinario y 2 de carácter extraordinario. Asimismo, en las juntas distritales ejecutivas se celebraron 900 sesiones ordinarias y 43 extraordinarias. De todas ellas se recabaron igual número de actas, convocatorias y órdenes del día.
- 3) 113 032 009.- Se remitieron oportunamente a la Dirección de Planeación y Seguimiento los reportes mensuales sobre el Avance Físico de Metas del Calendario Anual de Actividades 2005, correspondientes al cuarto trimestre.
- 4) 113 032 010.- Se verificó el seguimiento al Sistema de Informes de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales (SIJELYD) y se elaboraron los informes mensuales de octubre, noviembre y diciembre.
- 5) 113 032 015.- Se participó en la elaboración del informe trimestral sobre la ejecución de las actividades del Calendario Anual de Actividades 2005 de la Dirección de Operación Regional y se remitió a la Dirección de Planeación y Seguimiento.
- 6) 113 032 024.- Se realizaron 36 visitas de supervisión a las juntas ejecutivas locales y 171 a las juntas ejecutivas distritales.
- 7) 113 032 025.- Se dio seguimiento a la celebración de convenios que lleven a cabo las juntas ejecutivas locales y distritales con las autoridades correspondientes, para determinar los lugares de uso común que se utilizarán en la colocación y fijación de la propaganda electoral.

- 8) 113 032 034.- Se participó en la actualización de los criterios y procedimientos normativos relacionados con la convocatoria, selección, contratación, capacitación, funciones y evaluación de las figuras de Capacitador Asistente Electoral (CAE) y Supervisor Electoral, para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
- 9) 113 032 035.- Se participó en la definición del contenido de los materiales didácticos para la capacitación de los funcionarios de mesas directivas de casilla.
- 10) 113 032 041.- Se participó en la actualización de los lineamientos y criterios para la determinación de las Áreas de Responsabilidad Electoral (AREs), en coordinación con la Dirección de Planeación y Seguimiento.
- 11) 113 032 045.- Se remitió el Calendario de Actividades Relevantes del Proceso Electoral Federal 2005-2006, en materia de organización electoral, a las juntas ejecutivas locales.
- 12) 113 032 046.- Se elaboró la Guía Técnica para la elaboración del Informe Anual de Actividades 2005, y se remitió a las juntas ejecutivas locales. La cual se constituye de lineamientos generales, contenido del informe anual y criterios que han de observarse.
- 13) 113 032 047.- Como parte del cumplimiento de esta actividad se cuenta con una versión de Proyecto del Calendario 2006 para órganos desconcentrados, dicha versión será enviada a éstos una vez que sea aprobada por la Junta General Ejecutiva.
- 14) 113 032 014.- Se apoyó el procedimiento de selección y designación de los consejeros electorales de los consejos locales y distritales relativo a: emisión y difusión de convocatoria, y recepción y revisión de expedientes de aspirantes.
- 15) 113 032 026.- Se dio seguimiento a la instalación de los consejos locales y distritales, y a la capacitación de los integrantes de dichos órganos, relativo a fecha de celebración, orden del día, notificación a los consejeros electorales y aspectos relevantes durante el desarrollo de las sesiones, entre otros aspectos.
- 16) 113 032 027.- Se supervisó que los consejos locales y distritales sesionaran por lo menos una vez al mes. En los consejos locales se celebraron a nivel nacional 96 sesiones de carácter ordinario y 3 de carácter extraordinario. Asimismo, en los consejos distritales se celebraron 300 sesiones ordinarias. De todas ellas se recabaron igual número de actas, convocatorias y órdenes del día.

- 17)113 032 028.- Se dio seguimiento a la integración de los consejos locales y distritales. Durante el período que se informa no se registraron vacantes y sustituciones entre sus integrantes.
- 18)113 032 029.- Se dio seguimiento a la difusión del término de las etapas o de alguno de los actos o actividades trascendentes del Proceso Electoral Federal 2005-2006 realizadas por los consejos locales.
- 19)113 032 030.- Se dio seguimiento a las acreditaciones de los representantes de los partidos políticos ante los consejos locales y distritales. Todos los partidos políticos nacionales con registro (8) acreditaron representantes propietarios y suplentes ante los 32 consejos locales.
- 20)113 032 031.- Se dio seguimiento al proceso de acreditación de observadores electorales ante los consejos locales y distritales. Los consejos locales aprobaron la acreditación de observadores electorales en el Distrito Federal (2) y Tamaulipas (6) en lo individual, y en Coahuila (6) a la Organización Cultural Liberal A.C. como asociación de ciudadanos.
- 21)113 032 040.- Se coordinó y participó en la realización de la Reunión Nacional de consejeros electorales de consejos locales en materia de organización electoral, celebrada el 5 y 6 de noviembre en México, DF. Los temas tratados, entre otros, fueron: Compendio Normativo, Calendario de Sesiones y designación de consejeros distritales.
- 22)113 032 004.- Se recabaron los resultados preliminares y definitivos de los comicios correspondientes a diputados e integrantes de ayuntamientos en el estado de Guerrero, y de integrantes de ayuntamientos en el estado de Hidalgo. Se elaboró y remitió el informe correspondiente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.
- 23)113 032 005.- Se elaboró el informe correspondiente al seguimiento de la captura de información en los sistemas de la RedIFE, en materia de organización electoral realizada por las juntas ejecutivas locales y distritales, con fines de validación.
- 24)113 032 006.- Durante el cuarto trimestre se recibió la información necesaria para actualizar al mes de diciembre, en el ámbito de entidad federativa, 13 directorios de autoridades estatales, municipales y/o delegacionales; 26 de dirigencias de partidos políticos y 12 de organismos electorales.
- 25)113 032 011.- La Junta General Ejecutiva presentó al Consejo General dos Informes relativos al avance de los convenios de apoyo y colaboración que celebrará el Instituto Federal Electoral con los institutos electorales estatales u organismos equivalentes en las entidades federativas, en materia de organización de elecciones concurrentes.

- 26)113 032 032.- Se dio seguimiento a las pruebas y ejercicios referentes a la capacitación para el manejo de los sistemas de Red-IFE en materia de organización electoral en coordinación con la Dirección de Estadística de Documentación Electoral y con la asistencia de la UNICOM.
- 27)113 032 033.- Se analizaron y realizaron observaciones relativas a la actualización de bs sistemas de la Red-IFE en materia de organización electoral, así como de las guías de uso para su operación.
- 28)113 032 036.- Se participó en la Evaluación Anual del Desempeño 2004 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, conforme a los criterios establecidos por la Junta General Ejecutiva.
- 29)113 032 037.- Se elaboró y remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral el proyecto de parámetros eficacia/eficiencia (metas) para la Evaluación Anual 2006 de los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y los correspondientes a los vocales Ejecutivo, Secretario y de Organización Electoral de las juntas ejecutivas locales y distritales
- 30)113 032 038.- En apoyo al ejercicio del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero se participó en la revisión de Políticas y Programas 2005. Se visitaron los planteles educativos de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus ciudad de México y Universidad del Valle de México con miras a seleccionar un inmueble único para las mesas de escrutinio y cómputo.
- 31)113 032 039.- No se requirió apoyar, en el ámbito de operación de órganos desconcentrados, acciones dirigidas al ejercicio del voto de los mexicanos por medios electrónicos.
- 32)113 032 042.- Se participó en la aportación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005 – 2006, en coordinación con la Dirección de Planeación y Seguimiento.

#### IV.2.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Coordinar y participar en la Reunión Nacional de vocales de juntas locales ejecutivas.

Ver Anexo 2.

#### IV.2.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se realizaron Actividades en Coordinación con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

#### IV.2.5. Trabajos realizados en las comisiones en las que se actúa como Secretaría Técnica

##### *Comisión de Organización Electoral*

Sesión del 25 de octubre de 2005.

- 1) Informe sobre visitas de supervisión a las juntas ejecutivas locales y distritales.

##### *Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral*

Sesión del 25 de octubre de 2005.

- 1) Informe sobre la propuesta de agendas de las reuniones nacionales de los consejos locales y de las juntas ejecutivas locales,
- 2) Informe sobre la dieta y apoyos para consejeros locales y distritales.
- 3) Informe sobre los cursos y programas para los consejeros electorales de los consejos locales y distritales.

Sesión del 1º de diciembre de 2005.

- 1) Informe sobre la instalación de los consejos locales y distritales y presentación de los calendarios de sesiones de los consejos locales y distritales.

Ver Anexo 4.

### IV.3. Evaluación y Estudios para la Planeación

#### IV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005

- 3) Política General.- Consolidar un enfoque integral de planeación en el desarrollo de las funciones de organización electoral, configurado por las fases de planificación, programación, asignación de recursos, ejecución, seguimiento y evaluación, sustentado en criterios de equidad y racionalidad financiera.
- 3.1) Política Específica.- Planificar, programar y organizar los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Clave			Actividades
			Descripción
113	033	001	Recabar, analizar, valorar, y dar seguimiento al grado de avance respecto al cumplimiento de las actividades programadas en el Calendario Anual de Actividades 2005 por las direcciones de área.
113	033	002	Recabar, validar, sistematizar y dar seguimiento a la información de las direcciones de área respecto de las actividades no programadas en el Calendario Anual de Actividades 2005.
113	033	003	Elaborar el Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual de Actividades para el Sistema Institucional de Información 2005, integrando las aportaciones de las direcciones de área.
113	033	004	Elaborar la aportación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a los informes trimestral y anual de actividades que se rinden a la Junta General Ejecutiva, integrando los envíos de las direcciones de área.
113	033	005	Elaborar informes de seguimiento al cumplimiento de actividades, que soliciten las áreas competentes del Instituto Federal Electoral referentes al cumplimiento de objetivos y metas programáticas (indicadores estratégicos e indicadores de gestión).
113	033	006	Elaborar indicadores para la planeación y asignación de recursos con base en criterios objetivos de equidad y transparencia que atiendan la diversidad y complejidad de los distritos electorales federales.
113	033	008	Participar en la actualización de los lineamientos y criterios para la determinación de las Areas de Responsabilidad Electoral (AREs), en colaboración con la Dirección de Operación Regional.
113	033	015	Elaborar, la aportación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006, en coordinación con las demás direcciones de área.
113	033	016	Diseñar y programar el Proyecto de Comunicación de las juntas ejecutivas distritales para el Proceso Electoral Federal 2005 – 2006.
113	033	018	Diseñar el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2006.
113	033	020	Apoyar, en su caso, en el ámbito de la planeación, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.
113	033	021	Apoyar, en su caso, en el ámbito de la planeación, las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los mexicanos por medios electrónicos.
113	033	022	Participar en la Evaluación Anual del Desempeño 2004 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, conforme a los criterios establecidos por la Junta General Ejecutiva.
113	033	023	Participar en la elaboración de parámetros de eficacia/eficiencia (metas) para la Evaluación Especial y Anual del Desempeño 2006 a los miembros del Servicio Profesional Electoral de los órganos desconcentrados y de la Dirección



			Ejecutiva.
113	033	024	Participar, en su caso, en la Reunión Nacional de consejeros electorales de consejos locales en materia de organización electoral por el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
113	033	028	Participar, en su caso, en la planeación de la logística de actividades en materia de organización electoral, derivadas de la realización del Conteo Rápido 2006.

#### IV.3.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

Durante el trimestre octubre - diciembre se realizaron 16 de 16 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Planeación y Seguimiento:

- 1) 113 033 001.- Se dio seguimiento a las actividades programadas en cada una de las diferentes áreas que conforman la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a través del Informe de Avance de Metas del Calendario Anual de Actividades 2005, periodo octubre - diciembre y se analizó el grado de avance mensual y acumulado de todas las actividades con periodo de ejecución mayor a 30 días.
- 2) 113 033 002.- Las direcciones de área de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, remitieron a la Dirección de Planeación y Seguimiento el formato Actividades no consideradas en el Calendario Anual 2005, debidamente requisitado, de cada uno de los meses del periodo. Se efectuó una cuidadosa revisión de estas actividades considerando solamente aquellas que demandaron una importante inversión de tiempo y trabajo, excluyendo las de gestión, reuniones, envío o recepción de documentos, etc.
- 3) 113 033 003.- Se integró al cierre del trimestre el Informe del Avance Físico para el Sistema Institucional de Información 2005, tomando como referencia el Informe de Avance de Metas del Calendario Anual de Actividades 2005, periodo octubre - diciembre.
- 4) 113 033 004.- Se elaboró la parte del informe de actividades que se rinde a la Junta General Ejecutiva, referente a las actividades realizadas por la Dirección de Planeación y Seguimiento durante el trimestre octubre - diciembre de 2005 y se compilaron los soportes documentales de las actividades concluidas. Se revisaron e integraron los informes de las direcciones de área de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- 5) 113 033 005.- Se actualizó el informe sobre el avance al cuarto trimestre referentes al cumplimiento de objetivos y metas programáticas (indicadores estratégicos e indicadores de gestión), mediante el llenado de los formatos "Grado de Avance en el Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales Estratégicas, 2005, con corte al 31 de diciembre" y "Grado de Avance en el Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de Gestión, 2005, con corte al 31 de diciembre".

- 6) 113 033 006.- Como parte de la actividad relativa a los indicadores para la planeación y asignación de recursos con base en criterios de equidad y transparencia que atiendan la diversidad de los distritos electorales federales, se actualizó el Índice de Densidad de Traslados, que será el insumo para la asignación de presupuesto para combustible de las juntas ejecutivas, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006 y para gastos de campo en las vocalías de organización electoral.
- 7) 113 033 008.- Se participó en la actualización de los lineamientos y criterios para la determinación de las Áreas de Responsabilidad Electoral (AREs), en colaboración con la Dirección de Operación Regional, se cuenta con el documento correspondiente a dicha actividad así como con una base de datos.
- 8) 113 033 015.- Se llevó a cabo la aportación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005 – 2006, se describen las estrategias y proyectos que deberán cumplir cada una de sus instancias organizativas para lograr los objetivos propuestos y facilitar el seguimiento y evaluación de su cumplimiento.
- 9) 113 033 016.- Se diseñó el Proyecto de Comunicación de las juntas ejecutivas distritales para el Proceso Electoral Federal 2005 - 2006, mediante: a) Actualización y análisis de la información sobre oferta de servicios públicos de telecomunicaciones, opciones y costos, a través de reuniones con personal de Telcel, Telecomm y Globalstar; b) Análisis del “Cuestionario de Radiocomunicación” requisitado por las juntas ejecutivas distritales; c) Elaboración de la propuesta de distritos prioritarios para la ubicación de antenas repetidoras; d) Revisión y ajuste de las bases de licitación de servicios de radiocomunicación; y e) Generación del documento del Proyecto de Comunicación.
- 10) 113 033 018.- En las comisiones unidas de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica, el pasado 10 de agosto de 2005 se acordó el tipo de información a recopilar, transmitir, capturar y procesar, sobre el avance en la instalación y segunda visita a las casillas, del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2006. Posteriormente, con el fin de puntualizar la información que captaría el SIJE 2006 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con consejeros electorales, directores ejecutivos, miembros de la UNICOM y representantes de partidos políticos. Derivadas de estas reuniones se presentaron observaciones, las cuales fueron atendidas oportunamente. Finalmente, el 7 de diciembre de 2005 las comisiones unidas de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica aprobaron el proyecto de acuerdo sobre el SIJE 2006, el cual se presentó y aprobó en la sesión ordinaria del Consejo General del pasado 19 de diciembre de 2005.

- 11)113 033 020.- En apoyo al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero se realizó lo siguiente: a) Propuesta de modificación a Políticas y Programas del Instituto Federal Electoral, b) Elaboración de las Cédulas Analíticas de Presupuesto y c) Integración de diversos documentos con las aportaciones de las direcciones de área que conforman la DEOE.
- 12)113 033 021.- No se requirió en el ámbito de la DPS, la realización de las acciones dirigidas al ejercicio del voto de los mexicanos por medios electrónicos.
- 13)113 033 022.- Se participó en la Evaluación Anual del Desempeño 2004 de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a esta Dirección, conforme a los criterios establecidos por la Junta General Ejecutiva.
- 14)113 033 023.- Se participó en la elaboración de parámetros de eficacia/eficiencia (metas) para la Evaluación Especial y Anual del Desempeño 2006 a los miembros del Servicio Profesional Electoral de los órganos desconcentrados y de la Dirección Ejecutiva, se realizaron las observaciones realizadas por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y se enviaron las aclaraciones y cédulas modificadas.
- 15)113 033 024.- Se participó en la realización de la Reunión Nacional de consejeros electorales de consejos locales en materia de organización electoral, celebrada los días 5 y 6 de noviembre en la Ciudad de México. Los temas tratados fueron Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2006 e Informe del Desarrollo y los resultados de la Logística del Conteo Rápido 2003.
- 16)113 033 028.- Se integró toda la información (acuerdos, guía de procedimientos y formatos) en un documento denominado "Conteo rápido 2003: relación de distritos electorales y AREs en las que los CAEs reportarán más de una casilla en domicilios alejados", que servirá como antecedente al Proyecto "Conteo Rápido 2006". Se realizó la previsión del ejercicio presupuestal 2006. Se le dio seguimiento a las actividades derivadas de la aprobación del acuerdo CG/237/2005.

#### IV.3.3. Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Dar seguimiento en materia de organización electoral a las sesiones de Consejo General, Junta General Ejecutiva, Comisión de Organización Electoral y Comisiones Unidas de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- 2) Identificar municipios y distritos electorales afectados por los huracanes Stan y Wilma.

- 3) Participar en la realización de la Reunión Nacional de vocales ejecutivos locales en materia de organización electoral.
- 4) Realizar un análisis comparativo entre horarios de recepción de paquetes electorales en los consejos distritales y horarios PREP.

Ver Anexo 2.

#### IV.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

- 1) Actualizar los lineamientos y criterios para la determinación de las Áreas de Responsabilidad Electoral (AREs).
- 2) Elaborar y remitir el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2006 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, de oficinas centrales y de órganos desconcentrados.
- 3) Elaborar la propuesta de la cantidad y distribución de capacitadores-asistentes electorales (CAE's) y supervisores electorales requeridos para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
- 4) Participar en las modificaciones al Manual del Supervisor Electoral.
- 5) Diseñar el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2006.

Ver Anexo 3.

#### IV.3.5 Trabajos realizados en las comisiones en las que se actúa como Secretaría Técnica

*Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral.*

Sesión del 25 de octubre de 2005.

- 1) Criterios de asignación de supervisores electorales y compensación salarial para capacitadores-asistentes electorales (CAE's).

Sesión del 7 de diciembre de 2005.

- 1) Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General correspondiente al Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2006.

Ver Anexo 4.

#### IV.4. Organización y Logística Electoral

Debido a que la Dirección de Organización y Logística (DOLE) es de reciente creación no cuenta con actividades en el Calendario Anual de Actividades 2005. A continuación se refieren las actividades realizadas por la DOLE.

##### IV.4.1. Atención de Actividades No Calendarizadas

- 1) Realizar aportaciones a instrumentos de planeación de la DEOE.
- 2) Generar informe de actividades.
- 3) Generar instrumentos de apoyo para la ejecución de actividades relativas al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 4) Ejecutar proyectos del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2005 – 2006.
- 5) Generar estrategias para la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 6) Diseñar y ejecutar el Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC) 2006.
- 7) Revisar y/o actualizar anteproyectos de acuerdo, informes y otros documentos análogos a solicitud del Consejo General y sus Comisiones, y Junta General Ejecutiva.
- 8) Elaborar, revisar y/o actualizar manuales, instructivos, lineamientos, criterios, especificaciones, normas, procedimientos, catálogos y otros documentos análogos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el ejercicio de sus funciones.
- 9) Definir un espacio único en el Distrito Federal para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.
- 10) Estimar el número de mesas de escrutinio y cómputo a instalar.
- 11) Estimar los requerimientos de recursos humanos y materiales en materia de organización electoral.

- 12) Integrar los reportes sobre las piezas postales recibidas y las solicitudes tanto de inscripción al Padrón Electoral temporal como de promoción al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Ver Anexo 2.

#### IV.4.2. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

- 1) Ejecutar proyectos del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2005 – 2006.
- 2) Generar estrategias para la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- 3) Definir un espacio único en el Distrito Federal para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.
- 4) Elaborar, revisar y/o actualizar manuales, instructivos, lineamientos, criterios, especificaciones, normas, procedimientos, catálogos y otros documentos análogos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el ejercicio de sus funciones

Ver Anexo 3.

#### IV.4.3. Trabajos realizados en las comisiones en las que se actúa como Secretaría Técnica

##### *Comisión de Organización Electoral*

Sesión del 25 de octubre de 2005.

- 1) Instrumentos de apoyo para la ejecución de actividades relativas al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

##### *Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral*

Sesión del 7 de diciembre de 2005.

- 1) Espacio único en el Distrito Federal para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.

Sesión del 7 de diciembre de 2005.

- 1) Documentación y materiales electorales correspondientes al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Ver Anexo 4.

## Anexo 1

### Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....69  
 Total de Actividades Atendidas:.....66

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
113 031 036	Actualizar y asegurar el adecuado funcionamiento del Sistema de Representantes de los Partidos Políticos Generales y ante Casillas, para el Proceso Electoral Federal.	Se prepararon los lineamientos para la prueba del sistema, no obstante, por cargas de trabajo la UNICOM ha programado llevar a cabo la prueba el próximo año, por lo que las actividades que no se realizaron por este motivo se han incluido en el Calendario Anual de Actividades 2006.
113 031 040	Sistematizar y editar los informes anuales de actividades 2004 de las juntas ejecutivas locales, que reciba de la Dirección de Operación Regional.	Se recibieron de la Dirección de Operación Regional los archivos digitales de los informes anuales de actividades 2004 de las juntas ejecutivas locales en el mes de diciembre, con base en los cuales se inició la sistematización. Debido a que la actividad se programó para realizarse del 1º de junio al 31 de octubre; para concluirla, se empleará un período similar de trabajo al originalmente establecido.
113 032 047	Remitir a las juntas ejecutivas locales, el Calendario Anual de Actividades 2006 de órganos desconcentrados de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Se cuenta con una versión de Proyecto del Calendario 2006 para órganos desconcentrados, dicha versión será enviada a éstos una vez que sea aprobada por la Junta General Ejecutiva.



### Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 031 Estadística y Documentación Electoral

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Preparar y enviar discos compactos de la documentación y los materiales electorales, 2005-2006.	<p>Se elaboró el diseño de la portada y etiqueta del disco que contiene los documentos y materiales electorales 2005-2006, así como la ficha técnica del disco.</p> <p>Se elaboraron 32 discos compactos conteniendo la documentación y materiales electorales 2005-2006 y se entregaron a los vocales ejecutivos de las juntas locales ejecutivas.</p>	Proponer modelos de materiales electorales y formatos de documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2005-2006, que cumplan las medidas de certeza conforme a lo dispuesto en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, tanto a nivel nacional como, en su caso, en la emisión del sufragio de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.
Actualizar la distribución de la documentación y los materiales electorales.	Se efectuó la actualización de las rutas de distribución, con los cambios de acuerdo al cálculo de casillas más reciente.	Definir una estrategia de producción, control de calidad, almacenamiento, distribución y seguridad de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006, para que estos se encuentren disponibles para su uso en la jornada electoral de manera segura y oportuna, tanto para el territorio nacional como, e su caso, atender a los ciudadanos mexicanos en el extranjero.
Elaborar tablas de almacenamiento a nivel distrital.	Se elaboraron las tablas a nivel distrital para el empaque de la documentación electoral.	Definir una estrategia de producción, control de calidad, almacenamiento, distribución y seguridad de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006, para que estos se encuentren disponibles para su uso en la jornada electoral de manera segura y oportuna, tanto para el territorio nacional como, e su caso, atender a los ciudadanos mexicanos en el extranjero.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
<p>Realizar modificaciones a los sistemas de la RedIFE y proponer nuevos módulos y subsistemas.</p>	<p>Se concluyó el documento de requerimientos de un Subsistema que apoye a los partidos políticos en la elaboración de los nombramientos de sus representantes ante las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el cual se remitió a la UNICOM con la solicitud de que se desarrolle.</p> <p>Se recibieron los nuevos requerimientos para el desarrollo del Sistema de Información de la Jornada Electoral, con base en los cuales se preparó la solicitud respectiva para enviarla a la UNICOM.</p> <p>Se participó en el grupo de "Casillas Electorales" en la que se abordaron los puntos de: 1) Viabilidad de integrar al Sistema de Sesiones de Ubicación de Casillas un nuevo módulo a propuesta de la DERFE, 2) Integración del personal de la DERFE a las actividades de revisión del Sistema de Ubicación de Casillas, 3) Integración al Sistema de Ubicación de Casillas de mapas que ilustren las localidades o manzanas que atenderán las casillas extraordinarias, 4) Elaboración de materiales de capacitación para la operación del sistema de Ubicación de Casillas.</p> <p>Se participó en reunión de trabajo con personal de la UNICOM y de la DERFE para dar seguimiento a los trabajos realizados entre estas dos últimas áreas, respecto a la integración de la función para que el sistema de ubicación de casillas, realice mapas temáticos con la información de las localidades o manzanas que atenderán las casillas extraordinarias.</p>	<p>Actualizar y poner en operación los sistemas informáticos que utilizará la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, a fin de que funcionen eficaz y eficientemente tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales como en oficinas centrales.</p> <p>Sin política específica.</p>
<p>Desarrollar pruebas y evaluar los sistemas de sesiones de juntas ejecutivas y de Consejo.</p>	<p>Se acordó con la UNICOM la realización de una prueba del sistema de sesiones de juntas ejecutivas distritales, para lo cual se preparó un ejercicio y una propuesta de circular para comunicar a los vocales ejecutivos distritales la realización de dicha prueba. Para hacer llegar el ejercicio a las juntas distritales se solicitó a la UNICOM su envío a los servidores de éstas. Asimismo, se revisó la Guía de Uso del sistema de sesiones juntas ejecutivas distritales, la cual también se envió a los servidores correspondientes.</p> <p>Se coordinó la reunión entre personal de la UNICOM y de la DEDE para evaluar la prueba del Sistema de Sesiones de Juntas Ejecutivas Distritales, en la que se señalaron al personal de la UNICOM las inconsistencias detectadas, solicitando su corrección a fin de poder liberar el Sistema.</p> <p>Se solicitaron a la UNICOM consolidaciones de información en el sistema de sesiones de consejo para los días 14, 15, 16 y 22 de diciembre a fin de que en las juntas locales y en oficinas centrales se pudiera revisar la información que se captura en las juntas distritales. Así mismo, se dio seguimiento a la operación del sistema preparando reportes sobre la información capturada.</p>	<p>Actualizar y poner en operación los sistemas informáticos que utilizará la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, a fin de que funcionen eficaz y eficientemente tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales como en oficinas centrales.</p> <p>Actualizar y poner en operación los sistemas informáticos que utilizará la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, a fin de que funcionen eficaz y eficientemente tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales como en oficinas centrales.</p>

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Participar en seminarios, congresos, convenciones, exposiciones, diplomados y otros eventos de naturaleza análoga relacionados con las actividades de la Dirección.	<p>Se elaboraron e imprimieron mapas con temáticas de los resultados de las elecciones federales de 1991 a 2003 y se reunieron materiales estadísticos de este mismo periodo, que se colocaron en mamparas y mesas en el módulo de exposición de la DEOE en la carpa que se habilitó con motivo de la celebración de los XV años del IFE.</p> <p>Se prepararon los modelos de materiales electorales de las elecciones de 1991 a 2003 para la exposición del XV aniversario del IFE.</p> <p>Se expuso el tema de "Órganos Desconcentrados del IFE" en la sede del Comité Ejecutivo Nacional del PAN a miembros de ese partido que actuarán como representantes ante los Consejos Locales.</p>	Sin política específica.
Difundir estadísticas electorales y resultados de estudios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	<p>Se elaboró un comparativo de la información contenida en los sistemas de la RedIFE de la DEOE de 2000, 2003 y 2006, que solicitó la representación del PRD.</p> <p>Se preparó y entregó la información solicitada por la representación del PRD, respecto de casillas anuladas en las elecciones federales de 2000 y 2003.</p> <p>Se elaboraron 460 copias de discos compactos con información de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para las reuniones nacionales de vocales y consejeros electorales locales.</p> <p>Se realizaron observaciones al convenio de cooperación interinstitucional del IFE con los órganos electorales locales para recabar información de las elecciones de las entidades federativas. Así mismo, se elaboró una propuesta de anexo técnico de este convenio relativo a las "especificidades de las estadísticas de resultados electorales".</p>	Sin política específica.
Elaborar trípticos con emblemas de partidos políticos.	Se prepararon trípticos con los emblemas de los Partidos Políticos para los Consejos Locales.	Sin política específica.
Elaborar propuestas de equipamiento para juntas ejecutivas distritales.	Se elaboró una propuesta de 40 juntas ejecutivas distritales a las que se podría proporcionarse un proyector para PC de los que se adquirirán. Esta propuesta se realizó con base en información recabada mediante un cuestionario de la RedIFE y en criterios de complejidad logística.	Sin política específica.
Generar propuestas para recabar información mediante un portal informático.	Se asistió a reunión de trabajo con personal de la UNICOM y de la DERFE en la que se trató la propuesta de esta última de trabajar lo relativo a la creación de un portal para recabar información de las juntas distritales sobre ciudadanos mal referenciados ante la imposibilidad de la UNICOM de incorporar nueva información al Sistema de Ubicación de Casillas.	Sin política específica.
Desincorporar materiales electorales de las elecciones federales de 2003 en mal estado.	Se apoyó a la DEA en la desincorporación de materiales electorales a título de donación.	Sin política específica.

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Política específica</b>
<p>Actualizar bases de datos para hacer estimaciones del padrón electoral y de casillas para las elecciones federales de 2006.</p>	<p>Se realizó la actualización de la base de datos que se utilizó para hacer la estimación del padrón electoral y de casillas para las elecciones federales de 2006, considerando la reubicación de las secciones conforme a la redistribución aprobada por el Consejo General del Instituto.</p>	<p>Definir una estrategia de producción, control de calidad, almacenamiento, distribución y seguridad de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006, para que éstos se encuentren disponibles para su uso en la jornada electoral de manera segura y oportuna, tanto para el territorio nacional como, en su caso, atender a los ciudadanos mexicanos en el extranjero.</p>
<p>Elaborar, revisar y/o actualizar manuales, instructivos, lineamientos, criterios, especificaciones, normas, procedimientos, catálogos y otros documentos análogos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el ejercicio de sus funciones</p>	<p>Se elaboraron y remitieron a los órganos desconcentrados, los lineamientos para la actualización de los inventarios de materiales electorales que se reutilizarán en las elecciones federales de 2006 y que se encuentran almacenados sus bodegas; se recibieron los 32 archivos correspondientes a las entidades, con la información de las existencias de materiales a reutilizar.</p>	<p>Definir una estrategia de producción, control de calidad, almacenamiento, distribución y seguridad de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2005-2006, para que éstos se encuentren disponibles para su uso en la jornada electoral de manera segura y oportuna, tanto para el territorio nacional como, en su caso, atender a los ciudadanos mexicanos en el extranjero.</p>

## Anexo 2

### Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 032 Control de Operación de Órganos Desconcentrados

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Política específica</b>
Coordinar y participar en la Reunión Nacional de vocales de juntas locales ejecutivas.	Se coordinó y participó en la realización de la Reunión Nacional de vocales de juntas ejecutivas locales en materia de organización electoral, celebrada el 3 y 4 de noviembre en México, DF. Los temas tratados, entre otros, fueron: Compendio Normativo, Calendario de Sesiones y designación de consejeros distritales.	Apoyar en la integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales

## Anexo 2

### Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 033 Evaluación y Estudios para la Planeación

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Dar seguimiento en materia de organización electoral a las sesiones de Consejo General, Junta General Ejecutiva, Comisión de Organización Electoral y Comisiones Unidas de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica.	<p>Se revisaron los ordenes del día, versiones estenográficas, y actas de las sesiones correspondientes al cuarto trimestre. Asimismo se asistió a las sesiones de Consejo General.</p> <p>Se rindieron tres informes de actualización del formato <i>Relación de proyectos de acuerdos en materia de organización electoral que se deberán presentar de septiembre a diciembre de 2005</i>.</p>	Planificar, programar y organizar los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Identificar municipios y distritos electorales afectados por los huracanes Stan y Wilma.	Se elaboró por entidad federativa y distrito electoral una relación de distritos electorales (45) y una estimación de secciones electorales afectadas por los huracanes Stan y Wilma. De acuerdo con los municipios declarados en emergencia por la Secretaría de Gobernación y publicados en el Diario Oficial de la Federación.	Planificar, programar y organizar los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Participar en la realización de la Reunión Nacional de vocales ejecutivos locales en materia de organización electoral.	Se participó en la Reunión Nacional de vocales de juntas ejecutivas locales en materia de organización electoral, celebrada el 3 y 4 de noviembre en México, D.F. Los temas tratados fueron: Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2006 e Informe del desarrollo y los resultados de la Logística del Conteo Rápido 2003.	Planificar, programar y organizar los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.
Realizar un análisis comparativo entre horarios de recepción de paquetes electorales en los consejos distritales y horarios PREP.	Se elaboró una presentación en la que se muestra el análisis comparativo sobre los horarios de recepción de paquetes electorales en los CEDAT, según el PREP 2003, y en los consejos distritales, según el SIJE 2003.	Planificar, programar y organizar los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.

## Anexo 2

### Atención de Actividades No Calendarizadas

#### Organización y Logística Electoral

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Realizar aportaciones a instrumentos de planeación de la DEOE.	Se realizó y remitió a la Dirección de Planeación y Seguimiento los siguientes documentos: a) Proyecto de Calendario Anual de Actividades para el ejercicio 2006; b) Proyecto de Políticas y Programas de la Dirección de Organización y Logística Electoral para el ejercicio 2006, y c) Consideraciones a los proyectos de Calendarios Anuales de Actividades 2006 de las Direcciones de Planeación y Seguimiento, de Operación Regional, y de Estadística y Documentación Electoral con motivo de la creación de la Dirección de Organización y Logística Electoral.	Sin Política específica.
Generar informes de actividades.	Se generó un informe relativo a la identificación de los proyectos y estrategias sustantivas que determinan la ruta crítica del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.  Se participó en la elaboración de los informes cuarto trimestral y anual de la DEOE relativos a la Dirección de Organización y Logística Electoral y se remitieron a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	Sin Política específica.
Generar instrumentos de apoyo para la ejecución de actividades relativas al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Se generó un documento que precisa los aspectos que operativamente se deben cubrir de conformidad con las etapas y actos relevantes sobre el ejercicio del derecho de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero (Libro Sexto del COFIPE).  Se diseñó la Estructura Orgánica de la Dirección de Organización y Logística Electoral.  Se integraron los documentos " <i>Voto de los mexicanos en el extranjero, análisis y escenarios de las principales implicaciones en el ámbito de organización electoral, con base en la modalidad postal;</i> " y " <i>Voto de los mexicanos en el extranjero,</i> " y " <i>Modalidad de voto por correo, implicaciones de organización electoral</i> "  Se elaboró una versión preliminar de directorio de instituciones y organizaciones, cuyo objeto social se vincula con el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Sin Política específica.
Ejecutar proyectos del Plan Integral del Proceso Electora Federal (PIPEF) 2005 – 2006.	Se diseñaron los indicadores de gestión de los proyectos relativos al voto de los mexicanos residentes en el extranjero, del Programa Integral del Proceso Electora Federal 2005 – 2006, considerando sus objetivos estratégicos, acciones y responsabilidades, por área de ejecución.  Se generaron informes sobre el cumplimiento del objetivo estratégico del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2005-2006: Garantizar el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Sin Política específica.
Generar estrategias para la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Se realizó el proyecto para llevar a cabo reuniones de trabajo con las juntas ejecutivas locales, ubicadas en entidades federativas que registran altos índices de emigración con objeto	Sin Política específica.

	de encontrar estrategias que refuercen el proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	
Diseñar y ejecutar el Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC 2006).	<p>Se elaboró una versión preliminar de documento sobre los requerimientos técnicos-informáticos para el Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC) 2006.</p> <p>Se realizó el Anteproyecto del Sistema de Información sobre la instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC 2006), cuyo objetivo es contar con información confiable, oportuna y en tiempo real sobre el procedimiento de instalación de las mesas de escrutinio y cómputo, el día de la Jornada Electoral del año 2006.</p> <p>Se preparó el proyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación de la realización del Sistema de Información sobre la Instalación de Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC) 2006.</p> <p>Se elaboró la versión preliminar del Manual de Operación y capacitación para capacitadores-asistentes electorales, supervisores y coordinadores del Sistema de Información sobre la Instalación de las Mesas de Escrutinio y Cómputo (SIMEC) 2006.</p>	Sin Política específica.
Revisar y/o actualizar anteproyectos de acuerdo, informes y otros documentos análogos a solicitud del Consejo General y sus Comisiones, y Junta General Ejecutiva.	Se preparó el proyecto de Acuerdo del Consejo General para la aprobación de la documentación y los materiales electorales correspondientes al Voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Sin Política específica.
Elaborar, revisar y/o actualizar manuales, instructivos, lineamientos, criterios, especificaciones, normas, procedimientos, catálogos y otros documentos análogos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el ejercicio de sus funciones.	<p>Se integró, conjuntamente con la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, una versión preliminar sobre los procedimientos siguientes: a) Operación durante la captación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero y b) Cómputos Distritales de los votos emitidos por los mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>Se revisaron, conjuntamente con la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, los sistemas siguientes: a) Registro de representantes de partidos políticos generales y ante mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, y b) Cómputos Distritales de la votación de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.</p> <p>Se revisaron, conjuntamente con las direcciones de Operación Regional y de Estadística y Documentación Electoral, los aspectos siguientes: a) Actividades a realizar para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo, b) Posibilidad de instalar mesas de escrutinio y cómputo por cada 750 electores; c) Capacidad de atender varios cómputos por mesa de escrutinio y cómputo y d) Pertinencia de instalar una mesa de escrutinio y cómputo para un Distrito Electoral que en cuyo caso se registren cero votos. Complementariamente la Dirección Jurídica se pronunció al respecto.</p>	Sin Política específica.
Definir un espacio único en el Distrito Federal para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	Se visitaron los inmuebles que ocupan las instituciones educativas: Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco	Sin Política específica.



	<p>(UAMX), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Escuela Superior de Comercio y Administración, Universidad del Valle de México e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México (ITESM). Se realizó la compulsa correspondiente y se propuso a la Junta General Ejecutiva al ITESM como espacio único para la instalación de las mesas de escrutinio.</p> <p>Se presentó un informe a la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) respecto de los requerimientos de espacio en el local único para la operación de las mesas de escrutinio y cómputo y la justificación de los mismos, así como las instituciones académicas visitadas para la selección del lugar único.</p> <p>Se elaboró el convenio de apoyo y colaboración para la utilización del inmueble del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México.</p> <p>Se integró una versión preliminar del proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva relativo a la determinación del local único, en el Distrito Federal, para la instalación y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.</p>	
<p>Estimar el número de mesas de escrutinio y cómputo a instalar.</p>	<p>Se estimó el número de mesas de escrutinio y cómputo a instalar, con base en la estimación de la población mexicana residente en el extranjero realizada por el Colegio de la Frontera Norte (2004) y con la proyección de la Lista Nominal a 2006, generada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral.</p>	<p>Sin Política específica.</p>
<p>Estimar los requerimientos de recursos humanos y materiales en materia de organización electoral.</p>	<p>Se realizaron las estimaciones de requerimientos para el ejercicio del voto de los mexicanos en el extranjero: a) personal para el funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo, b) personal de apoyo para la entrega de la copia del acta de cómputo distrital a los consejeros presidentes de los consejos locales, c) documentación y materiales electorales y d) infraestructura informática y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo.</p>	<p>Sin Política específica.</p>
<p>Integrar los reportes sobre las piezas postales recibidas y las solicitudes tanto de inscripción al Padrón Electoral temporal como de promoción al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<p>Se integraron y remitieron a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral los siguientes reportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>?? Recepción de piezas postales recibidas en IFEMEX-AEROPUERTO.</li> <li>?? Formato de solicitudes obtenidas, capturadas y registradas en la página web del IFE.</li> <li>?? Distribución de formatos de solicitudes a Organizaciones Sociales inscritas en la red de promotores del voto.</li> <li>?? Distribución de formatos de solicitudes a personas promotoras del voto.</li> </ul>	<p>Sin Política específica.</p>

**Anexo 3**

**Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Política específica</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Secretariado.	Sin política específica.	Participar en seminarios, congresos, convenciones, exposiciones, diplomados y otros eventos de naturaleza análoga relacionados con las actividades de la Dirección.	Se participó en la reunión con las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Registro Federal de Electores y el Secretariado para definir los requerimientos de espacio y mobiliario para el montaje del módulo de la DEOE, en la exposición del XV aniversario del IFE.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
<p>Unidad de Servicios de Informática y Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electoral.</p>	<p>Actualizar y poner en operación los sistemas informáticos que utilizará la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, a fin de que funcionen eficaz y eficientemente tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales como en oficinas centrales.</p>	<p>Realizar propuestas de nuevos módulos, subsistemas y sistemas.</p>	<p>Se acordó con la UNICOM la realización de una prueba del sistema de sesiones de juntas ejecutivas distritales. Se revisó la Guía de Uso del sistema de sesiones de juntas ejecutivas distritales, y se envió a los servidores correspondientes.</p> <p>Se solicitaron a la UNICOM consolidaciones de información en el sistema de sesiones de consejo a fin de que en las juntas locales y en oficinas centrales se pudiera revisar la información que se captura en las juntas distritales. Se dio seguimiento a la operación del sistema preparando reportes sobre la información capturada.</p> <p>Se recibieron los requerimientos para el desarrollo del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2006, con base en los cuales se preparó la solicitud respectiva y se envió a la UNICOM.</p> <p>Se elaboró un formato para solicitar el acceso a personal operativo de las juntas ejecutivas locales y distritales a los sistemas de la DEOE y UNICOM la remitió a las juntas ejecutivas vía correo electrónico.</p> <p>Se elaboró el documento de requerimientos de un subsistema que apoye a los partidos políticos en la elaboración de los nombramientos de sus representantes ante las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el cual se remitió a la UNICOM con la solicitud de que se desarrolle.</p> <p>Se realizaron observaciones a tres videos elaborados por la UNICOM para capacitar a los vocales secretarios en el uso del sistema de sesiones de Consejo.</p> <p>Se participó en reuniones de trabajo con el grupo denominado "Casillas Electorales". Se participó en reunión de trabajo con personal de la UNICOM y de la DERFE para dar seguimiento a la integración de la función que el Sistema de ubicación de casillas realice mapas temáticos con información de las localidades o manzanas que atenderán las casillas.</p>

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Política específica</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Dirección Ejecutiva de Administración.	Sin política específica.	Desincorporar materiales electorales.	Se participó en la décima reunión del Comité de Bienes Muebles de la DEA celebrada en Yucatán.  Se elaboró un proyecto de oficio, en donde se autoriza a la Junta Ejecutiva Local de Yucatán la donación del material electoral al Instituto de Educación para Adultos, derivado de la aprobación por parte del Comité de Bienes Muebles de la DEA en la décima sesión extraordinaria del 25 de octubre 2005.
Dirección Ejecutiva de Administración.	Sin política específica.	Participar con la Dirección Ejecutiva de Administración en las gestiones necesarias para las licitaciones públicas o adjudicaciones directas que correspondan.	Se participó en las reuniones de trabajo para tratar los avances y actividades para la adquisición o contratación de: líquido indeleble, contrato con Talleres Gráficos de México, bodega central de almacenamiento, molde de inyección del cancel electoral portátil, papelería para bodega, radios transmisores, préstamos y desincorporación de materiales electorales.
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Proponer modelos de materiales electorales y formatos de documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2005-2006, que cumplan las medidas de certeza conforme a lo dispuesto en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, tanto a nivel nacional como, en su caso, en la emisión del sufragio de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.	Preparar y enviar discos compactos de la documentación y los materiales electorales, 2005 – 2006.	En reunión de trabajo efectuada con personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, se establecieron los criterios generales de los formatos que habrán de entregarse con la lista de los candidatos, para las elecciones de presidente, diputados y senadores.
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Proponer modelos de materiales electorales y formatos de documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2005-2006, que cumplan las medidas de certeza conforme a lo dispuesto en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, tanto a nivel nacional como, en su caso, en la emisión del sufragio de los ciudadanos mexicanos en el extranjero.	Llevar a cabo reuniones de evaluación y seguimiento a los sistemas.	Se sostuvieron reuniones de trabajo con las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Comisión del Voto en el Extranjero, para tratar temas relacionados con el voto de los mexicanos en el extranjero.  Se presentaron a Comisiones Unidas de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica la documentación y los materiales electorales para el voto de los mexicanos en el extranjero.

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Política específica</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Planificar, programar y organizar los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.	Actualizar los lineamientos y criterios para la determinación de las Áreas de Responsabilidad Electoral (AREs).	Revisión y observaciones al documento "Lineamientos y criterios para la determinación de las Zonas (Zore) y Áreas de Responsabilidad Electoral (ARE)". Reunión con personal de la DECEYEC para su discusión.
Dirección del Secretariado y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Planificar, programar y organizar los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.	Elaborar y remitir el Proyecto de Calendario Anual de Actividades 2006 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, de oficinas centrales.	Reunión de trabajo con personal del Secretariado, para la revisión de la propuesta de Calendario Anual de Actividades 2006 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Realización del ajuste correspondiente.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Planificar, programar y organizar los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.	Elaborar la propuesta de la cantidad y distribución de capacitadores-asistentes electorales (CAE's) y supervisores electorales requeridos para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Se llevaron a cabo reuniones para acordar la asignación distrital de CAE's y supervisores electorales.
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Planificar, programar y organizar los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.	Participar en las modificaciones al Manual del Supervisor Electoral.	Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de la DECEYEC para proponer modificaciones al Manual del Supervisor Electoral.

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Política específica</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
Presidencia, Secretaría Ejecutiva y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Planificar, programar y organizar los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2005-2006, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.	Diseñar el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2006.	Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Comisión de Organización Electoral, Comisiones Unidas de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica y con los Partidos Políticos para definir la versión definitiva del SIJE, 2006.
Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE).	Sin Política específica.	Ejecutar proyectos del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2005 – 2006.	Se expuso al grupo de trabajo COVE la propuesta de indicadores de gestión.  Se informó respecto del cumplimiento del objetivo estratégico del PIPEF 2005-2006.
Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE).	Sin Política específica.	Generar estrategias para la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Se expuso el proyecto relativo a la celebración de reuniones de trabajo con las juntas ejecutivas locales ubicadas en entidades federativas que registran altos índices de emigración.
Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE).	Sin Política específica.	Definir un espacio único en el Distrito Federal para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	Se expusieron los avances hasta ese momento respecto de los requerimientos de espacio y su justificación, e instituciones académicas visitadas.
Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.  Dirección Jurídica.	Sin Política específica.	Elaborar, revisar y/o actualizar manuales, instructivos, lineamientos, criterios, especificaciones, normas, procedimientos, catálogos y otros documentos análogos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el ejercicio de sus funciones.	Se realizaron observaciones al <i>Programa de Capacitación Electoral e Integración de mesas de escrutinio y cómputo de la votación de electores residentes en el extranjero</i> , respecto de: a) Actividades a realizar para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo, b) Posibilidad de instalar mesas de escrutinio y cómputo por cada 750 electores; c) Capacidad de atender varios cómputos por mesa de escrutinio y cómputo y d) Pertinencia de instalar una mesa de escrutinio y cómputo para un Distrito Electoral que en cuyo caso se registren cero votos.  Asimismo la Dirección Jurídica emitió una opinión sobre los puntos precedentes.

#### Anexo 4

#### Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Número de sesiones de la Comisión de Organización Electoral realizadas en el periodo: 1

Sesión del 25 de octubre de 2005.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe sobre la producción de los documentos y materiales electorales.	Se elaboró un informe sobre los avances en la producción de los materiales electorales, en donde se hace referencia a la conclusión de la elaboración de las especificaciones técnicas de los materiales electorales, sus calendarios de producción y entregas, y a la revisión de las bases de la licitación. También se mencionó la posibilidad de que Talleres Gráficos de México se haga cargo de la producción de los materiales electorales.	Sin comentarios.
Informe sobre las visitas de supervisión a las juntas ejecutivas local y distritales.	Se explicó que las visitas de supervisión con motivo del inicio del proceso electoral, serían atendidas del 24 al 28 de octubre, y que se visitarán 135 distritos electorales.  La Dirección Ejecutiva de Administración solicitó a Organización Electoral establecer un mecanismo de verificación para poder diagnosticar las necesidades de espacio físico y de arrendamiento en los consejos locales y de esta manera poder asignar recursos en función de las necesidades más urgentes.  La Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero solicitó apoyo para la aplicación de un cuestionario de difusión promoción del voto de mexicanos en el extranjero, a los vocales de las juntas ejecutivas.	Sin comentarios.
Instrumentos de apoyo para la ejecución de actividades relativas al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Se expusieron los documentos <i>“Voto de los mexicanos en el extranjero, análisis y escenarios de las principales implicaciones en el ámbito de organización electoral, con base en la modalidad postal”</i> y <i>“Voto de los mexicanos en el extranjero,”</i> y <i>“Modalidad de voto por correo, implicaciones de organización electoral”</i> .  Se mencionó que el ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero esta conformado por dos estrategias correspondientes a la documentación y materiales electorales y las de escrutinio, cómputo y remisión de actas; que a su vez engloban los proyectos: a) diseño y producción de la documentación y materiales electorales; b) recepción, clasificación y resguardo de las boletas de los residentes en el extranjero; c) ubicación y equipamiento de las mesas de escrutinio y cómputo; d) asistencia para la operación de estas mesas, y e) cómputos y estadística electorales del Voto de los mexicanos en el extranjero.  Se presentó la Estructura Orgánica de la Dirección de Organización y Logística Electoral.	Sin comentarios.

#### Anexo 4

#### Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Número de sesiones de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica realizadas en el periodo: 3

Sesión del 25 de octubre de 2005.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe sobre la propuesta de agendas de las reuniones nacionales de consejeros electorales de los consejos locales y de juntas ejecutivas locales.	<p>Se comentó que la reunión de juntas Ejecutivas locales quedó establecida los días 3 y 4 de noviembre y el de los consejeros electorales locales el 5 y 6 de noviembre.</p> <p>La Reunión Nacional de consejeros electorales tuvo el objetivo fundamental de establecer funciones y responsabilidades de los mismos.</p> <p>El propósito central de la Reunión Nacional de juntas ejecutivas locales fue comunicar las directrices para la ejecución de las actividades que deben realizar las juntas ejecutivas locales en el marco de la ley, así como en la aplicación de los acuerdos del Consejo General.</p> <p>Se resaltó la importancia de hacer del conocimiento a los asistentes cuáles son y cómo operan los sistemas de la Red-IFE.</p>	Sin comentarios.
Informe sobre dietas y apoyo para consejeros electorales locales y distritales.	Se informó que los consejeros locales recibieron un pago único de sesión de instalación de 2 mil 280 pesos. La dieta del primero de noviembre hasta agosto de 2006, es de 9 mil 120 pesos. En el caso de los consejeros distritales el pago único de la sesión de instalación en el mes de diciembre fue de 1 mil 710 pesos. Las dietas de los consejeros distritales será de 6 mil 555 pesos.	Sin comentarios.
Informe sobre los cursos y programas para los consejeros electorales de los consejos locales y distritales.	<p>Se comentó que el informe presentado contiene como anexo un instructivo y lineamientos que se distribuyeron a los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales para que con el cuerpo de funcionarios de la Junta organicen los cursos de inducción. Esos cursos deben aplicarse en los 15 días siguientes a la instalación del Consejo.</p> <p>El objetivo de los cursos y programas es proporcionar información a los consejeros electorales locales y distritales sobre los instrumentos, principios y procedimientos en relación a la preparación, organización y conducción del Proceso Electoral Federal.</p>	Sin comentarios.
Criterios de asignación de supervisores electorales y compensación salarial para capacitadores- asistentes electorales (CAE's).	<p>Se expuso lo relativo a la asignación de supervisores electorales a los órganos distritales del Instituto (criterios y designación).</p> <p>Se presentó la propuesta de asignación de compensación salarial para capacitadores-asistentes electorales (CAE's) en 24 distritos considerados de vida cara.</p>	<p>Sin comentarios.</p> <p>Se solicitó a la DEOE incorporar al Distrito 01 de Piedras Negras, Coahuila, por lo cual se tuvo que revisar la metodología y los distritos electorales que contaron con este apoyo en el Proceso Electoral Federal 2002-2003.</p>



#### Anexo 4

#### Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Número de sesiones de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica realizadas en el periodo: 3

Sesión del 1º de diciembre de 2005.

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Informe sobre la instalación de los consejos locales y presentación de los calendarios de sesiones de los consejos locales y distritales	Se informó de la instalación de los 32 consejos locales en tiempo y forma.	Sin comentarios.
	Se presentó el Calendario de sesiones de los consejos locales y distritales.	Sin comentarios.

#### Anexo 4

#### Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Número de sesiones de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica realizadas en el periodo: 3

Sesión del 7 de diciembre de 2005.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Sistema RedIFE.	Se presentó el informe sobre el funcionamiento inicial de los sistemas de Organización Electoral en la RedIFE:  ?? Sistema de Sesiones de los consejeros locales y distritales. ?? Sistema de Observadores Electorales.	Sin comentarios.
Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General correspondiente al Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2006.	Se presentó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General correspondiente al Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2006 que se operará durante la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.	Proyecto de Acuerdo aprobado el 19 de diciembre de 2005.
Espacio único en el Distrito Federal para la instalación de las mesas de escrutinio y cómputo.	Se informó que se visitaron 5 inmuebles de instituciones educativas ubicadas en el sur de la ciudad de México. Como resultado de la compulsión correspondiente se expuso la pertinencia de considerar al ITESM como espacio único para la instalación de las mesas de escrutinio.	Sin comentarios.
Documentación y materiales electorales correspondientes al voto de los mexicanos residentes en el extranjero.	Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la documentación y los materiales electorales correspondientes al Voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en atención al Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Sin comentarios.